ACTA 08

Reunión ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales el día 23 de Marzo de 2012, a las 9:45 a.m. en el Salón de Reuniones de la Facultad. Asistentes: Decano-Presidente, Prof. Darío A. Garay Jerez. **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Prof. Jorge Durán (Secretario), Prof. Wilver Contreras, Prof. Rubén Hernández, Prof. Ceres Boada, Prof. Delfina Trinca, Prof. Lilian Bracamonte. **DIRECTORES:** Prof. Amarilis Burgos, Prof. José Suniaga, Prof. Sari Mohali. REPRESENTANTES ESTUDIANTILES: Br. José Guerrero, Br. Dioscelly Querales. REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS: Ausente. 1. INFORME DEL DECANO: 1.1 Se cumplió derecho de palabra otorgado a los representantes del Archivo Histórico "Eloi Chalbaud Cardona de la Universidad de Los Andes", Prof. Gladys Niño y Arqto. José Mejías, para realizar una breve exposición sobre el objetivo del Censo-Diagnóstico 2012 de los Archivos de la Universidad de Los Andes y otros aspectos relacionados con el funcionamiento del Archivo Histórico y su importancia para las dependencias de la Universidad de Los Andes. El cierre de la primera etapa del censo diagnóstico será el 30 de julio de 2012 y en ese momento se tendrán los informes de avance y el audiovisual de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales y de otras facultades. Los consejeros hicieron preguntas que fueron respondidas a su satisfacción sobre las actividades a ser desarrolladas por el censo diagnóstico en los diferentes entes de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales. 1.2 Comunicación s/n de fecha 20-03-2012, suscrita por el Coordinador del Jurado, Prof. Jorge A. Durán, designado por el Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, en su reunión ordinaria celebrada el día 24 de febrero de 2012, para evaluar la credencial de mérito presentada por el Prof. Pablo Athenagoras Moreno Pérez, C.I. 8.087.816, para su ascenso a la categoría de Profesor Agregado, en un todo de acuerdo con el Artículo 188 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación, anexando Veredicto. DECISIÓN: Aprobada el Acta Veredicto para el ascenso del Prof. Pablo Athenagoras Moreno Pérez, a partir del 01 de marzo de 2012. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). 1.3 Comunicación Nº D-031/2012 de fecha 20-03-2012, suscrita por la Prof. Rosalba Ulloa, Directora de OFAE y dirigida al Prof. José María Andérez, Secretario de la Universidad de los Andes, con copia para el Prof. Darío A. Garay Jerez, Decano de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales sobre la situación ocurrida el día lunes 12-03-2012 en la sede de OFAE por parte de estudiantes pertenecientes al Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales. **DECISIÓN**: Una vez analizada y discutida esta situación, el Consejo de Facultad aprobó la tramitación al Consejo Universitario, para su consideración y aprobación definitiva de la reubicación de los treinta y dos (32) estudiantes del U-2012 al U-2011, loa cuales serán atendidos si se presentan, de lo contrario mantendrán su cupo para el U-2012. Igualmente, el Consejo de Facultad pide disculpas a la OFAE ante el desconocimiento del procedimiento administrativo a seguir en la reubicación de estos estudiantes, pero deja en claro que es la Coordinación Regional de OPSU quien hace la solicitud al Consejo de Facultad en lugar de haberlo hecho en primera instancia a la OFAE, como es el deber ser, tal como lo expresa la Prof. Rosalba Ulloa en su comunicación. **2. APROBACIÓN ACTAS: 2.1** Acta N° 05 Reunión Extraordinaria del día 10-02-2012: Aprobada. **2.2** Acta Nro. 06 Reunión Ordinaria del día 24-02-2012: Aprobada. **DISTRIBUCIÓN ACTAS: 2.5** Acta Nro. 07 Reunión Ordinaria del día 09-03-2012: Distribuida. **3. COMUNICACIONES:** Puntos solicitados para la discusión del Consejo de Facultad: (3.2); (3.22); (3.24); (3.25); (3.31); (3.32); (3.35); (3.53); (3.54); (3.64); (3.69). **DIRECCIÓN DE ASUNTOS PROFESORALES: 3.1** Comunicación s/n de fecha 25-01-2012, suscrita por el Director de la Dirección de Asuntos Profesorales, en la cual informa que la Universidad de Los Andes, acatando lo dispuesto en Sentencia Nro. 2006-1883 de fecha 13 de junio de 2006, dictada por la Corte Segunda en lo Contencioso Administrativo, notificada a la Universidad en 2011, y conforme al mandato de ejecución forzosa practicado en el Servicio Jurídico el día 16 de enero de 2012, referente a la reincorporación del Señor Germán Enrique Duque Márquez, C.I. 8.005.740 en los siguientes términos:

- 1) Cumplirá Actividades en el área de la docencia.
- 2) En categoría de Instructor
- 3) Con una dedicación de cuatro (4) horas semanales
- 4) En la Escuela Técnica Superior Forestal (ETSUFOR), que sustituyó a la Escuela de Capacitación Forestal (ESCAFOR) en la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales. **DECISIÓN:** Tramitar al Consejo Universitario. Aprobado la Reincorporación del Prof. Germán Duque, C.I. 8.005.740, a partir del 26-01-2012, en la categoría de Instructor a tiempo convencional, cuatro (4) horas semanales, en la Escuela Técnica Superior Forestal (ETSUFOR). SERVICIO JURIDICO ASESOR: 3.2 Comunicación Nro. SJ Nº 181.12 de fecha 15-03-2012, suscrita por la Coordinadora General del Servicio Jurídico, Abg. Inés Lárez Marín, relacionada a la opinión del Servicio Jurídico del Recursos de Reconsideración presentado por la Prof. Fraternidad del Valle Hernández Rojas, en la cual considera que el Jurado Evaluador de las credenciales presentadas por la Prof. Fraternidad Hernández, actuó apegado a derecho, ya que el Reglamento de Ubicación en el Escalafón tiene por finalidad, como dice el artículo primero, el reconocer el incumplimiento de la Universidad de Los Andes con el Personal Docente y de Investigación que llene los extremos de ley señalados por dicho reglamento. Igualmente, la condición de profesor AD HONOREM, en una situación inexistente para esta casa de estudios y por lo tanto no puede ser reconocida bajo ningún aspecto a efectos de antigüedad ni de escalafón, ya que hacerlo implicaría la inclusión de una nueva forma de ingreso a la Docencia y la Investigación en esta casa de estudios. **DECISIÓN**: En cuenta. Enviar a la Prof. Fraternidad del Valle Hernández Rojas, para su conocimiento y fines. ESCUELA INGENIERÍA FORESTAL: 3.3 Comunicación Nro. CE-05-01 de fecha 13-03-2012, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada al Informe de actividades cumplidas durante los semestre A-2011 (01-03-2011 al 31-08-2011) y semestre B-2011 (01-09-2011 al 29-02-2012), durante los estudios de Doctorado de Lingüística presentados por el Prof. Enrique Rojas, C.I. 6.518.086, realizados en la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes, desde el 01 de septiembre de 2007. **DECISIÓN**: Aprobado.

Tramitar al Consejo Universitario (DAP). 3.4 Comunicación Nro. CE-05-02 de fecha 14-03-2012, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la solicitud del **Prof. Enrique Rojas**, C.I. 6.518.086, para continuar realizando sus Estudios de Doctorado de Lingüística, correspondiente al período del 01 de septiembre de 2011 hasta el 31 de agosto de 2012, programa de estudios que viene realizando desde septiembre de 2007 en la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes. **DECISIÓN**: Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.5** Comunicación Nro. CE-05-03 de fecha 14-03-2012, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada al Acta de concurso para un cargo de Preparaduría en la asignatura Informática, resultando ganador el Br. Farías Durán Everto José, C.I. 20.431.698, con una carga horaria de seis (6) horas semanales, periodo desde el 15-02-2012 al 31-12-12. Sustituye a la Br. Nathalia Barrios Peña. Profesor responsable: Mary Alexandra Arias. **DECISIÓN**: Aprobado. Tramitar a la Administración. 3.6 Comunicación Nro. CE-05-04 de fecha 14-03-2012, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada al Informe 2011 y la Programación 2012 presentados por el Prof. Iván Akirov. C.I. 10.708.007, en su condición de Instructor a Tiempo Completo. DECISIÓN: Aprobado. Tramitar a la DAP. 3.7 Comunicación Nro. CE-05-05 de fecha 14-03-2012, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada al Informe 2011 (6 semanas) y Programación 2012, presentados por la **Prof. Osmary Zoraida Araque**, C.I. 11.467.436, en su condición de contratada como Instructor Interino a Tiempo Completo en la asignatura Botánica. **DECISIÓN**: Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.8** Comunicación Nro. CE-05-06 de fecha 14-03-2012, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada al Informe año 2011 y la Programación año 2012, presentados por la Prof. Mary Arias Guerrero, C.I. 9.475.463, en su condición de Instructor a Tiempo Completo. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.9** Comunicación Nro. CE-05-07 de fecha 14-03-2012, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada al Informe año 2011 y la Programación año 2012 presentados por el Prof. Pedro Benítez, C.I. 5.890.980, con la finalidad de solicitar la renovación de su Dedicación Exclusiva año 2012. DECISIÓN: Aprobado. Tramitar a la DAP. 3.10 Comunicación Nro. CE-05-08 de fecha 14-03-2012, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada al Informe año 2011 y la Programación año 2012, presentados por la Prof. María L. Donado, C.I. 4.491.865, en su condición de Instructor a Tiempo Indeterminado. **DECISIÓN**: Aprobado. Tramitar a la DAP. 3.11 Comunicación Nro. CE-05-09 de fecha 14-03-2012, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada al Informe año 2011 y la Programación año 2012, presentados por la Prof. María Belkis Durán, C.I. 11.161.676, con la finalidad de solicitar la renovación de su Dedicación Exclusiva año 2012. DECISIÓN: Aprobado. Tramitar a la DAP. 3.12 Comunicación Nro. CE-05-10 de fecha 14-03-2012, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada al Informe año 2011 y la Programación año 2012, presentados por el Prof. Rubén Hernández, C.I. 1.454.348, con la finalidad de solicitar la renovación de su Dedicación Exclusiva año 2012. DECISIÓN: Aprobado. Tramitar a la DAP. 3.13 Comunicación Nro.

CE-05-11 de fecha 14-03-2012, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada al Informe año 2011 y a la Programación año 2012, presentados por el Prof. Wilson Herrera, C.I. 9.185.729, con la finalidad de solicitar la renovación de su Dedicación Exclusiva año 2012. DECISIÓN: Aprobado. Tramitar a la DAP. 3.14 Comunicación Nro. CE-05-12 de fecha 14-03-2012, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada al Informe año 2011 y la Programación año 2012, presentados por el **Prof. Williams José León**, C.I. 5.955.714, con la finalidad de solicitar la renovación de su Dedicación Exclusiva año 2012. DECISIÓN: Aprobado. Tramitar a la DAP. 3.15 Comunicación Nro. CE-05-13 de fecha 14-03-2012, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada al Informe año 2011 y la Programación año 2012, presentados por el **Prof. Robert Márquez**, C.I. 10.711.497, con la finalidad de solicitar la renovación de su Dedicación Exclusiva año 2012. DECISIÓN: Aprobado. Tramitar a la DAP. 3.16 Comunicación Nro. CE-05-14 de fecha 14-03-2012, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada al Informe año 2011 y la Programación año 2012, presentados por el Prof. José Luis Melandri Pirela, C.I. 9.731.363, con la finalidad de solicitar la renovación de su Dedicación Exclusiva año 2012. DECISIÓN: Aprobado. Tramitar a la DAP. 3.17 Comunicación Nro. CE-05-15 de fecha 14-03-2012, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada al Informe año 2011 y la Programación año 2012, presentados por el Prof. Jorge Parra Meléndez, C.I. 2.459.565, con la finalidad de solicitar la renovación de su Dedicación Exclusiva año 2012. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.18** Comunicación Nro. CE-05-16 de fecha 14-03-2012, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la Programación año 2012 de la Prof. Paola Rivero, C.I. 17.662.012, contratada como Instructor Interino a Tiempo Convencional, con una carga horaria de diez (10) horas semanales en la asignatura Informática, desde el 01 de noviembre de 2011. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.19** Comunicación Nro. CE-05-17 de fecha 14-03-2012, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada al Informe año 2011 y la Programación año 2012, presentados por la Prof. Roberta Rodolfi, C.I. 5.019.314, en su condición de Instructor a Tiempo Convencional. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. 3.20 Comunicación Nro. CE-05-18 de fecha 14-03-2012, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada al Informe año 2011 y la Programación año 2012, presentados por el Prof. Enrique Rojas, C.I. 6.518.086, con la finalidad de solicitar la renovación de su Dedicación Exclusiva año 2012. DECISIÓN: Aprobado. Tramitar a la DAP. 3.21 Comunicación Nro. CE-05-19 de fecha 14-03-2012, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada al Informe año 2011 y la Programación año 2012, presentados por el **Prof. Kuong Chang Jara**, C.I. 82.071.276, con la finalidad de solicitar la renovación de su Dedicación Exclusiva año 2012. DECISIÓN: Aprobado. Tramitar a la DAP. 3.22 Comunicación Nro. CE-05-21 de fecha 14-03-2012, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la Programación de las Prácticas de Campo año de la Escuela de Ingeniería Forestal, del 2do al 5to año. **DECISIÓN:** En cuenta la programación de las prácticas de campo de la Escuela de

Ingeniería Forestal del 2º al 5º año del período lectivo. El Consejo de Facultad hace el llamado y la exhortación a las Escuelas de la Facultad que tienen prácticas de campo (Escuela de Ingeniería Forestal, Escuela de Geografía y Escuela Técnica Superior Forestal) que cada práctica de campo de cada asignatura debe presentar su proyecto respectivo con los objetivos de la misma, costos y su porcentaje de distribución, etc. ante la situación de recursos cada vez más escasos para cubrir con su desarrollo en las diferentes zonas de la geografía del país. objeto de estas prácticas de campo. ESCUELA DE GEOGRAFÍA: 3.23 Comunicación Nro. D.C.080/2012 de fecha 09-03-2012, suscrita por el Jefe del Departamento de Cartografía, Métodos y Técnicas de la Escuela de Geografía, relacionada a la solicitud de Aval para llevar a cabo el "Taller de Fortalecimiento en Matemáticas Básicas", para estudiantes de las asignaturas Matemáticas 11 y Matemáticas 21 de la Escuela de Geografía. La cancelación de matrícula para el pago del personal, queda bajo la responsabilidad de la Comisión de Desarrollo de Pregrado (CODEPRE), motivo por el cual se requiere el aval del Consejo de Facultad. DECISIÓN: Aprobado Aval. Tramitar a la CODEPRE. 3.24 Comunicación Nro. EG-D-040/2012 de fecha 05-03-2012, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la comunicación D.C.048/2012 de fecha 22-02-12, en la que informa que el Departamento de Cartografía, Métodos y Técnicas, solicita el llamado de Concurso de Credenciales en el Área de "Levantamiento y Procesamiento de Información Espacial". DECISIÓN: Diferido. 3.25 Comunicación Nro. EG-D-043/2012 de fecha 09-03-2012, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la comunicación D.C.050/2012 de fecha 27-02-2012, del Jefe del Departamento de Cartografía, en la cual solicita se realicen los trámites pertinentes para que se beneficie con la Figura de Profesor Invitado al profesor Franklin Vargas, quien colabora con el dictado de la asignatura Fotointerpretación de la Escuela de Geografía. **DECISIÓN**: Como la figura de Profesor Invitado puede ser cancelada con recursos de CODEPRE, se aprueba tramitar esta solicitud ante el Vicerrectorado Académico para su decisión y demás fines. 3.26 Comunicación Nro. EG-D-057/2012 de fecha 13-03-2012, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la comunicación s/n de fecha 24-02-2012 del Prof. Orlando R. Gutiérrez E., en la que informa que pone a disposición el cargo de Coordinador de Pasantías de la Escuela de Geografía, a partir del 01 de marzo del año en curso, en consideración a que pasó a la condición de profesor jubilado desde el 30-11-2011. **DECISIÓN**: En cuenta. 3.27 Comunicación Nro. EG-D-058/2012 de fecha 13-03-2012, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada al Informe año 2011 y la Programación 2012 del Prof. Jahn Franklin Leal, C.I. 14.599.503, con la finalidad de solicitar la renovación de su Dedicación Exclusiva año 2012. **DECISIÓN**: Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.28** Comunicación Nro. EG-D-059/2012 de fecha 13-03-2012, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada al Informe año 2011 y la Programación 2012 de la Prof. Elba M. Mora de P., C.I. 9.180.495, con la finalidad de solicitar la renovación de su Dedicación Exclusiva año **2012. DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.29** Comunicación Nro. EG-D-060/2012 de fecha 13-03-2012, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la comunicación D.C-054/2012 de fecha 29-02-2012, sobre la solicitud de permiso del Prof. Jahn Franklin Leal, C.I. 14.599.503, para asistir como ponente a las XXV Jornadas Venezolanas de Matemáticas, con el tema intitulado: "Decisión Social, borda y pareto", en la ciudad de Cumaná, durante los días 26 al 30 de marzo del año en curso. DECISIÓN: Aprobado. Tramitar a la DAP. 3.30 Comunicación Nro. EG-D-061/2012 de fecha 13-03-2012, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la Renovación de contrato del Prof. Jesús Marquina, C.I. 13.648.139, a partir del 01-01-12 al 08-01-12. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). 3.31 Comunicación Nro. EG-D-062/2012 de fecha 13-03-2012, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la comunicación D.C-078/2012 de fecha 29-02-2012, en la que informa que el Departamento de Cartografía, Métodos y Técnicas, en su reunión ordinaria del día 29-02-12, acordó solicitar el cambio de Dedicación Exclusiva a Tiempo Completo para el llamado a concurso de un cargo en el área de ciencias Básicas en sustitución de la fallecida Prof. Marisol Bonilla. De Aprobadose la solicitud, esta Unidad Académica acordó, usar esta diferencia de recurso para incrementar la dedicación del cargo, el cual se usa para el dictado de las materias Inglés 13 e Inglés 23. Este cargo tiene actualmente una dedicación de 12 horas/semana, lo que no es suficiente para cubrir la demanda que actualmente se ubica en cuatro (4) secciones de cuatro (4) horas semanales cada una. **DECISIÓN:** Diferido. 3.32 Comunicación Nro. EG-D-063/2012 de fecha 14-03-2012, suscrita por la Directora de la Escuela de Geografía, Prof. Elba Marina Mora de P., notificando su renuncia expresa, a partir de la fecha al cargo de Directora de la Escuela de Geografía, cargo que ha desempeñado desde el día 02 de septiembre del año 2008. En consecuencia, coloca desde este momento a disposición el puesto administrativo. DECISIÓN: Se acepta la renuncia de la Prof. Elba Marina Mora de Pinto a la Dirección de la Escuela de Geografía. Hacer llegar carta de agradecimiento por su labor desempeñada en el cargo de la Dirección de la Escuela de Geografía. Se aprueba la designación del Prof. Julio Quintero como Director de la Escuela de Geografía. Tramitar al Consejo Universitario. 3.33 Comunicación Nro. EG-D-064/2012 de fecha 13-03-2012, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada al Informe de Actividades año 2011 y la Programación 2012 de la Prof. Ceres Boada, C.I. 3.442.259, con la finalidad de solicitar la renovación de su Dedicación Exclusiva año 2012. **DECISIÓN**: Aprobado. Tramitar a la DAP. 3.34 Comunicación Nro. EG-D-065/2012 de fecha 13-03-2012, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada al Informe de Actividades año 2011 y la Programación 2012 del Prof. Julio J. Quintero, C.I. 9.047.779, con la finalidad de solicitar la renovación de su Dedicación Exclusiva año 2012. DECISIÓN: Aprobado. Tramitar a la DAP. 3.35 Comunicación Nro. EG-D-066/2012 de fecha 14-03-2012, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la comunicación D.C-051/2012 del Departamento de Cartografía, Métodos y Técnicas en la que solicita se realicen los trámites pertinentes para que se beneficie con la Figura de Profesor Invitado, a la Prof. Ana Milena Moros Semprun, C.I. 16.664.356, con el fin de que preste sus servicio con el dictado de las materias Matemática 11 y Matemática 21, debido a la lamentable pérdida de la Prof. Marisol Bonilla, quien falleció en el mes de diciembre 2011 y quien se encontraba a cargo de las mencionadas materias. Es importante señalar que la remuneración para este recurso quedará bajo la responsabilidad de la Comisión de Desarrollo del Pregrado (CODEPRE). DECISIÓN: Aprobar. Tramitar al Vicerrectorado Académico. ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR FORESTAL: 3.36 Comunicación Nro. D-ETSF-065/2012 de fecha 27-02-2012, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada al Informe 2011 y la Programación 2012 de la Prof. María Isabel Rojas Polanco, C.I. 5.520.908, con el fin de solicitar la renovación de Dedicación Exclusiva año 2012. **DECISIÓN**: Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.37** Comunicación Nro. D-ETSF-066/2012 de fecha 27-02-2012, suscrita por la Directora-Presidenta del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada al Informe 2011 y la Programación 2012 del Prof. Carlos Alfredo Rangel Ramírez, C.I. 10.102.187, con el fin de solicitar la renovación de Dedicación Exclusiva año 2012. DECISIÓN: Aprobado. Tramitar a la DAP. 3.38 Comunicación Nro. D-ETSF-067/2012^a de fecha 27-02-2012, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada al Informe 2011 y la Programación 2012 de la **Prof. Balbina Ibelice Mora Carrero**, C.I. 10.108.082, con el fin de solicitar la renovación de Dedicación Exclusiva año 2012. DECISIÓN: Aprobado. Tramitar a la DAP. 3.39 Comunicación Nro. D-ETSF-067/2012b de fecha 27-02-2012, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada al Informe 2011 y la Programación 2012 de la Prof. Aleide Linares Morillo, C.I. 8.002.332, en su condición de Instructor a Tiempo Completo. **DECISIÓN**: Aprobado. Tramitar a la DAP. 3.40 Comunicación Nro. D-ETSF-068/2012^a de fecha 27-02-2012, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada al Informe 2011 y la Programación 2012 del Prof. Luis Enrique Gámez, C.I. 11.466.610, con el fin de solicitar la renovación de Dedicación Exclusiva año 2012. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.41** Comunicación Nro. D-ETSF-068/2012b de fecha 27-02-2012, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada al Informe 2011 y la Programación 2012 de la Prof. Fraternidad Hernández, C.I. 7.772.785, con el fin de solicitar la renovación de Dedicación Exclusiva año 2012. DECISIÓN: Aprobado. Tramitar a la DAP. 3.42 Comunicación Nro. D-ETSF-069/2012 de fecha 27-02-2012, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada al Informe 2011 y la Programación 2012 del Prof. Alfredo C., Portillo Viloria, C.I. 4.323.352, con el fin de solicitar la renovación de Dedicación Exclusiva año 2012. DECISIÓN: Aprobado. Tramitar a la DAP. 3.43 Comunicación Nro. D.ETSF-070/2012 de fecha 27-02-2012, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada al Informe 2011 y la Programación 2012 de la **Prof. Judith Coromoto Petit Aldana**, C.I. 4.485.716, con el fin de solicitar la renovación de Dedicación Exclusiva año 2012. DECISIÓN: Aprobado. Tramitar a la DAP. 3.44 Comunicación Nro. D-ETSF-091/2012 de fecha 13-03-2012, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada al Informe año 2011 y la Programación año 2012 de la Prof. Ana Mercedes Quevedo Rojas, C.I. 11.025.039, con el fin de solicitar la renovación de su Dedicación Exclusiva año 2012. DECISIÓN: Aprobado. Tramitar a la DAP. 3.45 Comunicación Nro. D-ETSF-092/2012 de fecha 13-03-2012, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada al Informe año 2011 y la Programación año

2012 del Prof. Carlos Pacheco, C.I. 11.952.713, con el fin de solicitar la renovación de su Dedicación Exclusiva año 2012. DECISIÓN: Aprobado. Tramitar a la DAP. 3.46 Comunicación Nro. D-ETSF-093/2012 de fecha 13-03-2012, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada al Informe año 2011 y la Programación año 2012 del Prof. Francisco Pacheco, C.I. 8.045.550, con la finalidad de solicitar la renovación de su Dedicación Exclusiva año 2012. DECISIÓN: Aprobado. Tramitar a la DAP. 3.47 Comunicación Nro. D-ETSF-094/2012 de fecha 13-03-2012, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada al Informe año 2011 y la Programación año 2012 de la Prof. Amarilis Burgos Franco, C.I. 4.255.124, con el fin de solicitar la renovación de su Dedicación Exclusiva año 2012. DECISIÓN: Aprobado. Tramitar a la DAP. 3.48 Comunicación Nro. D-ETSF-095/2012 de fecha 13-03-2012, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada a la solicitud de permiso del Prof. Alfredo Portillo, C.I. 4.323.352, para asistir como Ponente al Foro "Perspectiva de Venezuela ante las Elecciones de octubre 2012" los días 01 y 02 de marzo de 2012 y su participación en el programa de radio Observatorio Electoral en la Emisora Mundial Los Andes, el 03 de marzo de 2012, eventos organizados por el CEPSAL, Universidad de Los Andes. DECISIÓN: Aprobado. Tramitar a la DAP. 3.49 Comunicación Nro. D-ETSF-096/2012 de fecha 13-03-2012, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada a la solicitud de autorización de la Br. Arismary Uzcátegui Martínez, C.I. 8.656.189, para presentar la **prueba de suficiencia** de la asignatura Inglés Técnico, ubicada en el primer semestre en el pensum de la carrera de Técnico Superior Universitario Forestal. **DECISIÓN:** Se designa a los Profesores: María Belkis Durán, Ann Ortiz y Robert Márquez 3.50 Comunicación Nro. D-ETSF-099/2012 de fecha 13-03-2012, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada a la DECISIÓN del nombramiento del Prof. Carlos Alfredo Rangel, C.I. 10.102.187 como coordinador Sectorial y la Prof. Amarilis Burgos Franco, C.I. 4.255.124 como coordinadora Adjunta del Curso Intensivo año 2012 de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, el cual será coordinado por la Escuela Técnica Superior Forestal. Asimismo, el Consejo de Escuela conoció la postulación del Centro de Estudiantes de la ETSUFOR del Br. Roger Pulido, C.I. 17.455.770, como Representante Estudiantil en el Curso Intensivo 2012. **DECISIÓN:** Aprobado la designación de los Coordinadores de Curso Intensivo 2012. Tramitar al Vicerrectorado Académico. INVESTIGACIÓN **INSTITUTO** DE DESARROLLO FORESTAL (INDEFOR) 3.51 Comunicación Nro. 48-12 de fecha 08-03-2012, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Directivo del INDEFOR, relacionada al Informe de actividades año 2011 y la Programación año 2012 del Prof. Néstor Fabian Gutiérrez Beltrán, C.I. 11.957.584, en su condición de Instructor a tiempo completo. **DECISIÓN**: Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.52** Comunicación Nro. 49-12 de fecha 08-03-2012, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Directivo del INDEFOR, relacionada a la solicitud del Prof. Néstor Gutiérrez, C.I. 11.957.584, de cambiar su condición de Instructor a tiempo completo a Instructor a Dedicación Exclusiva, basados en el Informe de Actividades 2011 y la Programación 2012 y justificación y según lo establecido en el artículo 117 del EPDI. **DECISIÓN:** Aprobado, sujeto a cuando haya la disponibilidad

presupuestaria para cambios de dedicación del Personal Docente y de Investigación de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales. INSTITUTO DE GEOGRAFÍA Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES: 3.53 Comunicación Nro. I.G.D.36/2012 de fecha 24-02-2012, suscrita por el personal docente, administrativo y de servicio del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos naturales (IGCRN) de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, exponiendo la problemática que vienen confrontando referido a los asuntos de seguridad y que a continuación se mencionan: En primer lugar y siendo quizás el asunto de mayor importancia, se ha venido presentando en las áreas adyacentes a la edificación del IGCRN, en el jardín de la entrada donde se localiza la escultura del Ángel y detrás del laboratorio de suelos y la biblioteca, respectivamente, presuntos procesos de compra-venta y consumo de sustancias estupefacientes, por personas, en muchos casos, que no pertenecen a nuestra institución y en ocasiones se ha notado la presencia de grupos de estudiantes, aparentemente de nuevo ingreso, en el proceso de consumo. Asimismo, el personal del postgrado encontró a plena luz del día, dentro de las instalaciones sanitarias, una persona de sexo masculino inyectándose sustancias de semejante naturaleza. A estos hechos se suman, el robo de equipos de sonido en diferentes vehículos pertenecientes al personal docente y administrativo y obrero, que son estacionados en el estacionamiento de la parte superior de la escuela ETSUFOR y Geografía y el asalto que se produjo en días pasados, a un grupo de estudiantes que caminaba desde la Escuela de Ingeniería Forestal hacia las instalaciones del Comedor Universitario en horas del mediodía. Por todos estos hechos denunciados y ante la necesidad de evitar que en el futuro puedan presentarse situaciones parecidas o más graves que pongan en riesgo la vida y los bienes personales y de la institución, los asistentes proponen al Consejo de Facultad que acuerde la instrumentación de un nuevo plan de seguridad y resguardo de todas las instalaciones de la Facultad, entendiendo que el problema aquí denunciado, no es solo competencia del cuerpo de vigilantes asignados a nuestras instalaciones, sino que compromete el esfuerzo y la comprensión de todos los miembros de la comunidad para hacer exitoso un proceso que nos permita recobrar la seguridad de nuestras instalaciones. En tal sentido como resultados de los acuerdo alcanzados en la reunión proponen: 1. Retomar el Plan de seguridad discutido y aprobado en gestiones anteriores que asuma las siguientes medidas:

- **a.** Solicitar a todos los miembros de la Comunidad de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales y del Instituto de Geografía en particular, portar el carnet, emitido por la Dirección de registros de la Universidad, a fin de garantizar la plena identificación de todos los miembros de nuestra comunidad universitaria.
- **b.** Solicitar el cierre parcial de las dos entradas de la Facultad y colocar, en cada una de las garitas de acceso (la Norte y la Sur), un vigilante facultado para solicitar la identificación de todas las personas y vehículos que quieran entrar y salir de las instalaciones de la Facultad.
- **c.** Solicitar directamente como Facultad e Instituto a los cuerpos policiales del estado, un plan que permita establecer rondas permanentes del cuerpo de policía, a fin de evitar la presencia de personas desconocidas, con intensiones de cometer actos contrarios a las normas establecidas y las buenas costumbres.
- **d.** Solicitar una redistribución del número de vigilantes de la Facultad, a fin de garantizar al menos dos vigilantes en la sede del Instituto de Geografía.

- **e.** Garantizar que vigilantes integrantes del Giacan con su respectivo animal, pueda hacer recorridos frecuentes por las instalaciones y áreas adyacentes.
- **f.** Identificar cada estacionamiento y promover la colocación de calcomanías para los vehículos que habitualmente se sitúan en cada estacionamiento.
- **g.** Establecer dentro de las instalaciones del Instituto de Geografía, un espacio, acondicionado, que le sirva de resguardo a los vigilantes que atienden nuestra dependencia.
- 2. Aumentar la iluminación en los alrededores y caminerias de acceso.
- **3.** Crear un Fondo de recursos con aportes voluntarios de todos los miembros del personal docente y ATO, a fin de garantizar recursos que permita dotar a los vigilantes que pernoctan en la sede del Instituto, de radio de 2 metros que se puedan integrar al sistema de comunicación que ya existe en la edificación principal de la Facultad, además de su respectivas linternas para atender los casos que se presenten cuando se producen caídas de luces.
- **4.** Gestionar la implementación de cámaras de grabación en sitios estratégicos de nuestras instalaciones, a fin de grabar cualquier hecho delictivo que pudiera producirse dentro de nuestras instalaciones.
- **5.** Instalar una alarma de pánico en las instalaciones del Instituto, a fin de alertar a los miembros de la comunidad en caso de que se presente un hecho delictivo.
- **6.** Ratificar la medida de cerrar los accesos a las instalaciones del Instituto, los fines de semana y en período vacacionales, como parte de la instrumentación de lo acordado en el Consejo de Facultad en sesiones anteriores, garantizando el acceso solo por la entrada de INDEFOR.
- 7. Diseñar una campaña informativa hacia toda la comunidad de la Facultad, a fin de garantizar que todos sus miembros estén informados y puedan tomar las medidas del caso, para que se involucren en la puesta en marcha del plan de seguridad que se acuerde.
- **8.** Promover una reunión con los Centros de Estudiantes de todas las escuelas y demás organizaciones estudiantiles, como Bomberos Forestales, Grupo de Rescate, entre otros, a fin de lograr la sensibilización necesaria que permita la incorporación del movimiento estudiantil en la instrumentación del Plan de seguridad.
- 9. Promover una reunión con los Directores de todas las dependencias y sectores vecinales que se encuentran adyacentes a nuestras instalaciones y que se encuentran también afectados por la inseguridad, para establecer medidas conjuntas de resguardo y protección de todos con apoyo de los cuerpos policiales. **DECISIÓN:** Acoger el Informe e implementarlo de acuerdo a las instancias involucradas en la problemática de inseguridad en la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales. 3.54 Comunicación Nro. I.G.D.40/2012 de fecha 12-03-2012, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada con la crítica situación derivada de la poca disponibilidad de personal docente y de investigación, para cubrir la carga horaria de las asignaturas Biogeografía y Pedología del Departamento de Geografía Física de la Escuela e Instituto de Geografía. En ese sentido, el Prof. Alejandro Delgadillo, Jefe del Departamento de Geografía Física, realizó un informe detallado donde establece la difícil situación del déficit de profesores, correspondiente al semestre B-2011, en el mismo explica la precaria situación por la que actualmente está atravesando el Departamento. Al respecto, el Consejo

Técnico en virtud de los argumentos que se expone en dicho informe, aprueba a elevar la solicitud ante el Consejo de la Facultad para sea aprobada y tramitada ante las instancias correspondientes, al menos para que exista claramente los requerimientos en esta materia. **DECISIÓN:** Diferido. **3.55** Comunicación Nro. I.G.D.43/2012, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada a la solicitud de permiso de la Prof. Junnyluz Méndez, C.I. 12.350.745, para asistir al Seminario Internacional Reflexiones sobre la Situación Alimentaria Mundial y Seguridad Alimentaria en América Latina y Venezuela, a realizarse en Mérida del 21 al 23 de marzo de 2012. **DECISIÓN**: Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.56** Comunicación Nro. I.G.D.44/2012 de fecha 15-03-2012, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada a la solicitud de permiso de la Prof. Gloria Yulier Cadena, C.I. 13.761.961, para asistir al Seminario Internacional: Reflexiones sobre la Situación Alimentaria Mundial y Seguridad Alimentaria en América Latina y Venezuela, a realizarse en Mérida, del 21 al 23 de marzo de 2012. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.57** Comunicación Nro. I.G.D.045/2012, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada al Informe de Actividades año 2011 y la Programación 2012 de la Prof. María Andreina Salas B. C.I. 13.577.782, con la finalidad de solicitar la renovación de su Dedicación Exclusiva año 2012. DECISIÓN: Aprobado. Tramitar a la DAP. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS (IIAP): 3.58 Comunicación Nro. DIIAP-073/2012 de fecha 15-03-2012, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Agropecuarias (IIAP), relacionada al Informe año 2011 y la programación año 2012, presentados por la Prof. Mayela Castillo Ojeda, C.I. 9.439.678, con la finalidad de solicitar la renovación de su Dedicación Exclusiva año 2012. DECISIÓN: Aprobado. Tramitar a la DAP. 3.59 Comunicación Nro. DIIAP-074/2012 de fecha 15-03-2012, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Agropecuarias (IIAP), relacionada al Informe año 2011 y la Programación año 2012, presentados por el Prof. Chrystian Carrero, C.I. 9.710.202, con la finalidad de solicitar la renovación de su Dedicación Exclusiva año 2012. DECISIÓN: Aprobado. Tramitar a la DAP. 3.60 Comunicación Nro. DIIAP-075/2012 de fecha 15-03-2012, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Agropecuarias (IIAP), relacionada al Informe año 2011 y la Programación año 2012 presentados por el Prof. Clifford Peña, C.I. 5.943.706, con la finalidad de solicitar la renovación de su Dedicación Exclusiva año 2012. DECISIÓN: Aprobado. Tramitar a la DAP. 3.61 Comunicación Nro. DIIAP-076/2012 de fecha 15-03-2012, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Agropecuarias (IIAP), relacionada al Informe año 2011 y la Programación año 2012 presentados por el Prof. José Suniaga Quijada, C.I. 3.488.243, con la finalidad de solicitar la renovación de su Dedicación Exclusiva año 2012. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.62** Comunicación Nro. DIIAP-077/2012 de fecha 15-03-2012, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Agropecuarias (IIAP), relacionada al Informe año 2011 y la Programación año 2012 presentados por el Prof. José David Hernández, en su condición de Instructor a Tiempo Completo. **DECISIÓN**: Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.63** Comunicación Nro.

DIIAP-094/2012 de fecha 15-03-2012, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Agropecuarias (IIAP), solicitando la Renovación de Contrato como Instructor a tiempo completo del Prof. José David Hernández, C.I. 11.895.541, correspondiente al período 01-01-2012 al 31-12-12. **DECISIÓN:** Aprobado. Universitario (DAP). **SOLICITUD PROFESORES**: al Consejo Comunicación s/n de fecha 16-03-2012, suscrita por el Coordinador del Jurado designado por el Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, en su reunión ordinaria celebrada el día 09 de marzo de 2012, para evaluar la credencial presentada por el Prof. Argenis A. Mora Garcés, C.I. 7.568.014, para su ascenso a la categoría de Profesor Titular, en un todo al Artículo 188 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, anexando Veredicto. DECISIÓN: Aprobado Veredicto para el ascenso del prof. Argenis A. Mora Garcés, a partir del 15 de marzo de 2012. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). 3.65 Comunicación s/n de fecha 16-03-2012, suscrita por la Prof. María Isabel Rojas Polanco, C.I. 5.520.908, solicitando la aplicación del artículo 259 en todos sus literales, establecido en el Estatuto del Personal Docente y de Investigación (EPDI), Libro III de la Protección Social de los Miembros del Personal Docente y de Investigación, Título III de las Jubilaciones y Pensiones, Capítulo I, Sección Primera de las disposiciones generales. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **SOLICITUD ESTUDIANTES: 3.66** Comunicación s/n de fecha 07-03-2012, suscrita por el Br. Luis Miguel García Mancilla, C.I. 18.797.989, solicitando Diferimiento de Matrícula en la Escuela de Ingeniería Forestal, para el año lectivo U-2012. **DECISIÓN**: Aprobado. Tramitar a OFAE, OCRE, ORE, Coordinadora Admisión Facultad, Dirección de Escuela. 3.67 Comunicación s/n de fecha 08-03-2012, suscrita por el Br. Leslie Darianna García Villarreal, C.I. 20.851.603, solicitando Diferimiento de Inicio de Clases en la Escuela Técnica Superior Forestal, para el semestre B-2012. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. 3.68 Comunicación s/n de fecha 08-03-2012, suscrita por el Br. Jonathan Orlando Anselmi Rojas, C.I. 16.933.139, solicitando Diferimiento de Inicio de Clases en la Escuela de Ingeniería Forestal, para el año lectivo U-2012. **DECISIÓN**: Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.69** Comunicación s/n de fecha 05-03-2012, suscrita por el Br. Daniel Zambrano, Secretario Político del Movimiento Utopía 78, solicitando Aval Institucional para el dictado del I Curso Básico de Sistemas de Información Geográficos, que se dictará entre los días 20-21 y 27-28 de abril de 2012 en las inmediaciones de la Escuela de Geografía. **DECISIÓN**: Negado el aval institucional ya que la solicitud presentada por el Br. Daniel Zambrano no cumple con los requisitos exigidos en el Artículo 3 del Reglamento de Formación, Actualización y Capacitación Profesional de la Universidad de Los Andes, que entre otras actividades a ser cumplidas estipula, que se debe presentar el contenido programático o el programa de la actividad a ser realizada, sitio exacto de la misma y haber solicitado a la Unidad Académica respectiva, su aval. 3.70 Comunicación s/n de fecha 07-03-2012, suscrita por el Br. York Molina García, C.I. 20.217.109, solicitando Reincorporación por Causas No Imputables en la Escuela de Ingeniería Forestal, para el año lectivo U-2012. PROPOSICION: Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. 3.71 Comunicación s/n de fecha 09-03-2012, suscrita por la Br. Ameyla Isabel Berrios Montilla, C.I. 20.767.317,

solicitando Ratificación de Admisión y Autorización de Matriculación en la Escuela de Geografía, para el Semestre B-2011. DECISIÓN: Aprobado. Tramitar a OFAE, OCRE, ORE, Coordinadora Admisión Facultad, Dirección de Escuela. 3.72 Comunicación s/n de fecha 16-03-2012, suscrita por la Br. María Mercedes Espinoza, C.I. 11.462.109, solicitando Reincorporación por Causas No Imputables en la Escuela de Geografía, para el semestre B-2011. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la OCRE, ORE, Dirección de Escuela. 3.73 Comunicación s/n de fecha 20-03-2012, suscrita por el Br. Wuilmer Quintero, C.I. 20.431.672, solicitando Reincorporación por Causas No Imputables en la Escuela de Ingeniería Forestal, para el año lectivo U-2012. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. 3.74 Comunicación s/n de fecha 19-03-2012, suscrita por el Br. Luis Alonso Cortez, C.I. 24.374.197, solicitando Diferimiento de Matrícula en la Es cuela de Ingeniería Forestal, para el año lectivo U-2012. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la OFAE, OCRE, ORE, Coordinadora Admisión Facultad, Dirección de Escuela. 3.75 Comunicación s/n de fecha 21-03-2012, suscrita por la Br. Claudia P. Soler M., C.I. E-84.316.377, solicitando Ratificación de Admisión y Autorización de Matriculación en la Escuela Técnica Superior Forestal, para el semestre A-2012, ya que la partida de nacimiento es colombiana y necesitaba ser apostillada para la inscripción. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OFAE, OCRE, ORE, Coordinadora Admisión Facultad, Dirección de Escuela. No habiendo más que tratar, la reunión finalizó a las 12:30 p.m.

APROBADA EL DÍA:	

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE